

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA DENOMINADA****"MAQUINARIAS Y VEHICULOS S. A."**

: 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. del Cantón Guayaquil se constituyó la Compañía Anónima denominada "MAQUINARIAS Y VEHICULOS S. A." el 22 de Noviembre de 1963.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Suplente de este Cantón Ab. Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el 7 de Noviembre de 1980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue rectificadora y ratificada mediante escritura otorgada ante el Notario 2o. del Cantón Milagro, el 30 de Enero de 1981; las mismas que fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Marzo de 1981 de fojas 4.982 a fojas 5.018 y anotada bajo los Nos. 1056 - 4.552 del Repertorio.

: 3.— Comparece al otorgamiento de las presentes escrituras el señor Ricardo Homero Muirragui Jiménez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte mediante compensación de créditos y parte en especie.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, representado por veinte mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

: 6.— Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y VEHICULOS S. A." fueron aprobadas mediante Resolución No. IG-CA-81 0124 expedida el 20 de Febrero de 1981 inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Marzo de 1981 de fojas 4975 a fojas 4.981 y anotada bajo los Nos. 4.551 - 1057 del Repertorio.

: LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 11 marzo 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES
SECRETARIO GENERAL

Marzo 12/81

EL TELEGRAFISTA
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL